

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2046-2023

Con fecha 03-06-2023 17:43:05 hrs, el titular AGROPECUARIA LOS VARONES LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CRIADERO LOS VARONES
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-245-2021
Resolución aprueba PdC: 6 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 24-04-2023
Fecha generación PdC electrónico: 25-05-2023
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 03-06-2023
Fiscal instructor: PATRICIA CONSTANZA PÉREZ VENEGAS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2046-2023
Fecha de envío reporte: 03-06-2023 17:43:02
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 03-05-2023
Fecha de término: 03-08-2023
N° reporte: 2 de 4.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Operar un plantel de crianza de animales, donde pueden ser mantenidos en confinamiento en patios de alimentación, por más de un mes continuado, un número igual o superior a trescientas (300) unidades animal de ganado bovino de carne y doscientas (200) unidades animal de ganado bovino de leche, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (“RCA”) favorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	15-11-2021
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de la RCA favorable respecto del proyecto “Regularización plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”. 1) Resolución de Admisión a Trámite de la Declaración de Impacto Ambiental 2) Entrega de documentación que acredite el cumplimiento, por parte de la Empresa, de las respuestas a ICSARA (Adenda). 3) Entrega de la Resolución de Calificación Ambiental favorable para el Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Realización – de forma diligente -, evitando dilaciones innecesarias, de gestiones y trámites necesarios, incluyendo la remisión de nuevos antecedentes, para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental que permita regularizar el Plantel Lechero y de Engorda “Fundo Los Varones”.</p> <p>La Empresa no solicitará ampliaciones de plazo excesivas ni dilatorias para la presentación de la Adenda, Adenda complementaria u otros antecedentes en la evaluación ambiental, que puedan extender innecesariamente el proceso de evaluación. Si ello ocurriese, la Empresa informará a la SMA en el reporte de avance respectivo los fundamentos técnicos de sustento de la solicitud de ampliación de plazo, en caso de haberla solicitado, para lo cual se acompañará cronogramas de elaboración de los documentos y de los antecedentes que se acompañarán en el contexto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”).</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Esta acción se encuentra satisfactoriamente ejecutada, ya que el 17 de abril de 2023 se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío, en que, por unanimidad de sus integrantes, se aprobó el Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones – Agropecuaria Los Varones Limitada”. De ello quedó constancia en el Acta N° 06/2023, sesión ordinaria, de 17 de abril de 2023, publicada en el sistema de información del SEA el 11 de mayo de 2023.</p> <p>El 2 de mayo de 2023, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío, por medio del Documento Digital N° 202308101186, calificó ambientalmente en forma favorable el Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones – Agropecuaria Los Varones Limitada”, certificando que dicho proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable.</p> <p>Dicha Resolución de Calificación Ambiental fue publicada en el sistema de información del SEA el 9 de mayo de 2023.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>15-11-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>02-05-2023</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	Debido a que no es posible cargar todos los documentos como medios de verificación, ya que, el sistema los rechaza por sobre pasar la capacidad permitida , se adjunta Copia del Informe Consolidado de Evaluación ICE Agropecuaria Los Varones y Copia de la Resolución de Calificación Ambiental favorable del Proyecto, de 2 de mayo de 2023 . Estos documentos acreditan que la Empresa tramitó diligentemente la evaluación ambiental de su Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”, respondiendo en forma satisfactoria a las observaciones efectuadas por los órganos del Estado con competencia ambiental, obteniendo la Resolución de Calificación Ambiental favorable de su Proyecto.
Medios de Verificación:	- RCA_202308101186_FUNDO_LOS_VARONES del 02.05.2023.PDF.pdf - Acción N°2 Copia del Informe Consolidado de Evaluación ICEA gropecuaria Los Varones.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementación de un sistema de estabulación Mixto (estabulación y pastoreo).
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	01-11-2021
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del sistema de estabulación mixto propuesto, para alimentación de animales



Forma de Implementación:	Animales de sala de ordeña “Don René” estarán en régimen de pastoreo desde ordeña de madrugada hasta ordeña de la tarde, y, en patios de alimentación durante el periodo restante, es decir, durante la noche. Por otro lado, los animales de sala de ordeña Los Varones estarán en régimen de alimentación en potreros, al aire libre, durante todo el día y toda la noche. Animales de engorda estarán en régimen de alimentación en potreros, al aire libre, durante todo el día y toda la noche.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción se encuentra en ejecución. Esta acción se ha ejecutado, en los hechos, desde la fecha indicada en el PDC, esto es, desde noviembre de 2021. Esto significa que una buena parte de los animales de la Sala de Ordeña Don René han estado en régimen de pastoreo durante el día y en patios de alimentación durante la noche. Por su parte, los animales de engorda han permanecido en potreros, al aire libre durante la mayor parte de su permanencia en dependencias del Plantel. La Empresa cuenta con fotografías de los animales como medio de verificación desde la aprobación del Programa de Cumplimiento, por cuanto la Empresa debió ajustar su operación en el sentido de instruir el personal acerca de qué hacer, cuándo y cómo tomar las fotografías, enseñarles a usar la georreferenciación, etc., proceso que tomó un tiempo.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos: i)Fotografías de los animales destinados a las salas de ordeña don René, Los Varones y engorda. ii)Informe del Médico Veterinario de Agropecuaria los Varones Limitada que indica (i) Existencia animal del predio; y (ii) Bitácora de pastoreo y dietas de animales, que otorgada a las vacas de lactancia y vacas secas.



Medios de Verificación:	- Registro fotografico animales sala de Ordeña don Rene, Los Varones y Engorda.pdf - Informe General del Plantel lechero generado por Medico Veterinario MAYO 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Dejar de aplicar en forma directa purines sobre corrales y/o potreros, que puedan escurrir hacia el Estero Curanadú.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	01-11-2019
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Purines no se aplican sobre corrales y potreros denominados Pivotes N° 4 y N° 6, ni sobre ningún otro corral y/o potrero que pueda escurrir hacia el estero Curanadú.
Forma de Implementación:	Demarcación de terreno adyacente al Estero Curanadú, en Pivotes N° 4 y 6, en que no se podrá aplicar purines por riesgo de escurrimiento al Estero Curanadú.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. Esta acción se ha ejecutado, en los hechos, desde la fecha indicada en el PDC, esto es, desde el 1° de noviembre de 2019, que coincide con el procedimiento de medidas provisionales adoptado por la SMA, el que fue aprobado y cumplido satisfactoriamente según consta en Resolución Exenta N° 1469, de 19 de agosto de 2020, de la SMA.</p> <p>En cuanto al registro de disposición de purines éste se encuentra disponible desde el 30 de agosto de 2022, mientras que los registros fotográficos están disponibles desde en ciertas fechas del año. Ello por cuanto, la Empresa debió ajustar su operación en el sentido de instruir el personal acerca de qué hacer, cuándo y cómo tomar las fotografías, enseñarles a usar la georreferenciación, etc., proceso que tomó un tiempo.</p> <p>Esta acción ha permitido evitar el escurrimiento de purines desde los pivotes y lugares adyacentes al Estero Curanadú hacia dicho curso de agua.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>(i)Fotografías de demarcación de los Pivotes N° 4 y 6, con indicación de que no se puede depositar purines en dichos sitios.</p> <p>(ii)Fotografías de los Pivotes N° 4 y 6, en que consta que no se ha dispuesto purines en dichos sitios.</p> <p>(iii)Fotografía de los corrales que acredita que no se ha dispuesto purines en su interior.</p> <p>(iv)Registro de los sitios de disposición de purines.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía de corrales sin aplicación de purines.pdf - Fotografía Pivote 4 y 6 sin aplicación de purines.pdf - Fotografía de la demarcación de los pivotes 4 y 6 que no se pueden regar.pdf - Registro de sitios de disposición de Purines Los Varones..pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	5
Acción:	No superar el 85% de la capacidad volumétrica de los pozos
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	01-11-2019
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Revisión de la regla de medición de volumen de cada pozo purinero se realiza con frecuencia diaria, los cuales no superarán el 85% de su capacidad volumétrica
Forma de Implementación:	<p>En los pozos que se indican a continuación se mantendrá un sistema de control de nivel de purines, con registro diario en bitácora:</p> <p>1) Pozo Purinero “Los Varones”, con capacidad volumétrica de 166,4 m3, cuya materialidad, diseño de construcción y ubicación se encuentran en el N° 3.2.1, del Anexo N° 4, denominado “Memoria Pozos Purineros.</p> <p>2) Pozo Purinero “Don René I”, con capacidad volumétrica de 609 m3, cuya materialidad, diseño de construcción y ubicación se encuentran en el N° 3.2.2, del Anexo N° 4, denominado “Memoria Pozos Purineros”.</p> <p>3) Pozo Purinero “Don René II”, con capacidad volumétrica de 409.9 m3, cuya materialidad, diseño de construcción y ubicación se encuentran en el N° 3.2.3, del Anexo N° 4, denominado “Memoria Pozos Purineros”.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. Esta acción se ha ejecutado, en los hechos, desde la fecha indicada en el PDC, esto es, desde el 1° de noviembre de 2019, que coincide con el procedimiento de medidas provisionales adoptado por la SMA el que fue aprobado y cumplido satisfactoriamente según consta en Resolución Exenta N° 1469, de 19 de agosto de 2020, de la SMA.</p> <p>Ahora bien, en cuanto a la bitácora de registro diario, está disponible desde el 29 de agosto del año 2022, mientras que los registros fotográficos están disponibles desde el 15 de septiembre de 2022. Ello por cuanto, la Empresa debió ajustar su operación en el sentido de instruir el personal acerca de qué hacer, cuándo y cómo tomar las fotografías, enseñarles a usar la georreferenciación, etc., proceso que tomó un tiempo.</p> <p>Cabe señalar, además, que el Pozo “Los Varones” se encuentra sin uso debido a que la lechería Los Varones actualmente no está en funcionamiento.</p> <p>Esta acción ha permitido evitar el escurrimiento de purines desde los pozos purineros hacia el suelo colindante, al sistema de conducción de aguas lluvias, y, con ello, ha evitado el escurrimiento de dichos purines hacia el Estero Curanadú.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medio de verificación los siguientes documentos:</p> <p>i)Bitácora de registro diario de capacidad volumétrica de cada pozo, con indicación del pozo de que se trata, hora del registro (AM o PM), responsable y capacidad utilizada del pozo.</p> <p>ii)Fotografías de los pozos purineros N° 1, 2 y 3, dando cuenta de la capacidad utilizada.</p>
Medios de Verificación:	<p>- Bitacora de Registro de Capacidad Volumetrica de cada Pozo Purinero Los Varones.pdf</p> <p>- Fotografia Pozos Purineros Los Varones.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Desinsectación, desratización y sanitización de las instalaciones del Plantel.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores/vectores
Fecha Inicio:	01-09-2021
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Desinsectación, desratización y sanitización de las instalaciones del plantel se hace con frecuencia quincenal.
Forma de Implementación:	Empresa especialista realizará labores de desinsectación, desratización y sanitización, cada 15 días, según detalle que se explica en el documento denominado, "Informe de Especialista. Análisis de Riesgo, Fundo Los Varones S/N Casas Blancas", correspondiente al Anexo N° 5.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción se encuentra en ejecución. El Programa de Cumplimiento indica que esta acción se ha ejecutado desde el 1° de septiembre de 2021. A partir de esa fecha, la empresa contratada para la desinsectación, desratización y sanitización del plantel ha realizado desinsectación de inmuebles y control de roedores en forma quincenal, así como sanitización de baños y camarines en forma mensual. La ejecución de esta acción ha permitido controlar la proliferación de vectores (principalmente moscas y roedores) en las instalaciones de la Empresa.
Fecha Inicio Efectivo:	14-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Contrato de prestación de servicios con empresa Rentokil. ii) Facturas de pago de servicios mensuales emitidas por Rentokil. iii) Bitácoras de asistencia al plantel. iv) Informes Rentokil de Control de Plagas. v) Layout con ubicación de unidades cebadoras y trampas. <p>Los documentos señalados precedentemente acreditan que Agropecuaria Los Varones Limitada ha cumplido con esta acción, contratando una empresa especialista en el área para la desinsectación, desratización y sanitización de las instalaciones del plantel, funcionando desde septiembre de 2021 a la fecha, en forma ininterrumpida.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Layout Unidades Cebaderas y Trampas Los Varones.pdf - Bitácora de asistencia al Plantel Rentokil.pdf - Consolidado de Facturas Control de Plagas 2021-2023.pdf - Contrato de Prestación de Servicios de Manejo Integrado de Plagas Los Varones.pdf - Informe del Especialista Agropecuaria Los Varones Mayo 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Humectación de los caminos internos del plantel.
Tipo de Acción:	En Ejecución



Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	29-11-2021
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Aplicación diaria de agua en caminos interiores del predio.
Forma de Implementación:	Riego de los caminos internos del plantel por medio de un camión aljibe especialmente habilitado al efecto, según trazado, periodo, frecuencia periodo y liquido a utilizar que se detalla en el Informe de Agropecuaria Los Varones Limitada.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. Respecto de esta acción, el Programa de Cumplimiento indica como fecha de inicio el 29 de noviembre de 2021. Efectivamente se realizó humectación de caminos durante la temporada estival 2022 (enero-febrero de 2022), sin embargo, no existe registro de la ejecución de dicha acción, dado que cuando se presentó el Programa de Cumplimiento, la Superintendencia realizó observaciones solicitando incorporar medios de verificación, que no se tuvieron a la vista durante la temporada 2022, razón por la cual dichos registros no existen; lo que, en todo caso, no significa que la humectación de los caminos no se haya realizado.</p> <p>Respecto de la temporada 2023, se adjuntan los medios de verificación en el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2023 y el 28 de febrero de 2023, que es la fecha en que se ejecutó esta acción y que coincide con la temporada de temperaturas más altas y que hicieron necesario humectar los caminos del plantel.</p> <p>Cabe destacar que durante los meses de vigencia del Programa de Cumplimiento (mayo, junio y julio) no es necesario humectar los caminos internos del plantel debido a las bajas temperaturas y presencia de lluvias, que mantienen el camino humectado naturalmente.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación un documento que contiene los siguientes antecedentes: i)Bitácora de movimiento del camión aljibe. ii)Registro de carga de combustible del camión aljibe. iii)Fotografías de los caminos humectados. iv)Reporte con registro de los kilómetros recorridos en forma diaria. v)Fotografías del odómetro del camión aljibe. Cabe señalar que el camión aljibe tuvo un desperfecto en su odómetro por un periodo de aproximadamente 2 semanas, luego de lo cual fue reparado. vi)Registro de llenado del camión aljibe.
Medios de Verificación:	- Bitacora de Movimientos de la humectacion de Caminos LV.pdf - Formato fotografia Horometro camion humectación.pdf - Fotografia Humectación de caminos.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Retiro y disposición final de animales muertos.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	01-11-2021
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de los animales muertos, dos veces por semana.
Forma de Implementación:	Empresa de Transportes Río Negro S.A. efectúa - semanalmente - retiro y disposición final de los animales muertos, cuyo destino final es Criaderos Chile Mink Ltda. El detalle relativo a autorizaciones correspondientes y explicación de forma de disposición anterior de animales muertos se encuentra en el N° 8.1, del Anexo N° 3, denominado Informe Médicos Veterinarios.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. En el Programa de Cumplimiento se indicó que el retiro de animales muertos se realizaría 2 veces por semana, lo que se cumple según lo indicado.</p> <p>El Programa de Cumplimiento señala que esta acción inició en noviembre de 2021. Sin embargo, sucede que, en noviembre de 2021, según se acredita en los medios de verificación, Agropecuaria Los Varones Limitada comenzó a enviar a Chilemink, animales para rendering. Sin embargo, este proceso se vio interrumpido porque desde Chilemink informaron que no recibirían más animales desde el predio, dado que los animales que se enviaron en noviembre contenían una o más piedras lo que generó un daño en una de las máquinas procesadoras de Chilemink.</p> <p>Finalmente, luego de gestiones realizadas por Agropecuaria Los Varones para mejorar el proceso de envío de los animales muertos, se logró retomar el servicio de rendering a partir del 31 de mayo de 2022. A partir de esa fecha, ininterrumpidamente, todos los animales muertos de Fundo Los Varones, se han enviado a Chilemink para el proceso de renderig.</p> <p>Durante el periodo intermedio, esto es, entre noviembre de 2021 y mayo de 2022, los animales muertos fueron enviados a fosa mortuoria, según protocolo de disposición de animales muertos del SAG.</p> <p>Cabe señalar que desde el 31 de mayo de 2022 no han surgido impedimentos para la realización de esta acción, por lo que no ha sido necesario recurrir al uso de fosa mortuoria.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos: i) Guías de despacho asociadas a la prestación del servicio de retiro de animales muertos hacia Chilemink. ii) Informe de control de gestión elaborado por el encargado de muertes de animales, correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2021 y mayo de 2023.
Medios de Verificación:	- Consolidado de Facturas Rendering Los Varones.pdf - Informe de Muertes Los Varones Mayo 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Retiro, semestralmente, de residuos peligrosos y no peligrosos generados por la operación del plantel.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-06-2022
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de los residuos peligrosos y no peligrosos, en forma semestral. Por su parte, las bodegas de almacenamiento se encuentran en proceso de regularización, ante la autoridad sanitaria correspondiente.
Forma de Implementación:	Contratación de servicios de empresa autorizada para el retiro, transporte y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. El último retiro de retiro de residuos se hace realizó el 10 de enero 2023, en que se realizó el despacho de aceites usados, material contaminado con hidrocarburos, y baterías de plomo.</p> <p>El próximo retiro está programado para el 23 de junio de 2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i)Factura de pago de servicio de retiro de residuos peligrosos y no peligrosos. ii)Fotografías del retiro de los residuos. iii)Guía de despacho del retiro de residuos peligrosos y no peligrosos. iv)Copia formularios SIDREP. v)Comprobante de ingreso de solicitud de regularización de bodegas de almacenamiento de residuos, ante SEREMI de Salud. vi)Orden de Compra de retiro de residuos peligrosos, 23 de junio de 2023, a la Empresa Sociedad de Gestión Ambiental Limitada. <p>Como se puede apreciar de la documentación adjunta, la Empresa ha efectuado los retiros de residuos peligrosos y no peligrosos. De hecho, el próximo retiro de estos residuos ya ha sido programado para el 23 de junio próximo, a la empresa Sociedad de Gestión Ambiental Limitada.</p> <p>Adicional a lo anterior, la Empresa ya ingresó ante la SEREMI de Salud la solicitud de regularización de las bodegas de residuos peligrosos que existen en el plantel.</p>



Medios de Verificación:	- Orden de Compra del proximo retiro residuos peligrosos.pdf - 1. Factura Electronica Retiro Residuos Peligrosos 10.01.2023 LV.pdf - 2. Registro fotografico acción n°9.pdf - 3. Guia Despacho Residuos Peligrosos Resoliq Enero 2023 LV.pdf - 4. Consolidado Sidrep Los Varones.pdf - 5. Acreditación inicio regularización bodega Respel.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Aplicación de Cal Agrícola en zonas de mayor presencia de animales.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	17-05-2023
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Aplicación de cal agrícola en zonas de mayor presencia de animales.
Forma de Implementación:	Aplicación de cal agrícola en zonas de mayor presencia de animales (excepto pivotes), según se detalla en el Informe de Agropecuaria Los Varones Limitada. La frecuencia en la aplicación de la cal depende de la temporada: a)En temporada invernal: Aplicación se realiza con una frecuencia de 45 a 60 días. b)En temporada estival: Aplicación se realiza con frecuencia mensual (1 vez al mes).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. El Programa de Cumplimiento establece como fecha de inicio de esta acción el día 17 de mayo de 2023, con una frecuencia mensual en verano y de 45 a 60 días en invierno. No obstante ello, esta acción se comenzó a ejecutar a partir del 4 de enero de 2023.</p> <p>Entre el 4 de enero y el 24 de abril se dejó registro de la aplicación de cal en bitácora, sin registro fotográfico. A partir del 6 de mayo de 2023 se registró la aplicación de cal en bitácora, y, además, existe registro fotográfico.</p> <p>La cal se ha aplicado en los lugares con mayor presencia de animales, esto es, en patios Don René I, II, III, IV y V; ternera Los Varones; Sector don René; Maternidad; y sector de vacas secas, según se detalla en la bitácora.</p> <p>La ejecución de esta acción ha permitido reducir considerablemente la generación de olores molestos en las instalaciones del plantel en las que existe un mayor tránsito o permanencia de animales.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos:</p> <p>i)Bitácora de aplicación de cal en las instalaciones del plantel, con indicación de la fecha de aplicación, lugar en que se ha ejecutado la acción y cantidad de cal aplicada.</p> <p>ii)Fotografías de los lugares del plantel en que se ha realizado la aplicación de cal agrícola.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotografico acción n°10.pdf - Registro de Aplicación de Cal Los Varones.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	11
Acción:	Limpieza general del plantel.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	17-05-2023
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Limpieza de dependencias del plantel
Forma de Implementación:	Limpieza del plantel realizada por medio de equipo de limpieza conformado por trabajadores del plantel, que realizan un recorrido minucioso por las dependencias del plantel, con el objeto de eliminar cualquier foco que pudiera atraer vectores o generar olores.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. El Programa de Cumplimiento establece como fecha de inicio el 17 de mayo de 2023.</p> <p>La limpieza general del plantel se ha realizado por un equipo conformado por trabajadores del Área de Maquinaria y Lechería a través de un recorrido general en las instalaciones del plantel, como, por ejemplo, maternidad, corral 3, patios de alimentación, ternera Los Varones, entre otros. Con esta acción se ha logrado reducir considerablemente los focos de presencia de vectores tales como moscas o roedores y los focos de generación de malos olores.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos: i)Bitácora de realización de limpiezas generales en el plantel. Esta bitácora indica el lugar en que se ha realizado la limpieza, fecha de ejecución y un breve resumen de las actividades y/o hallazgos más importantes al momento de su realización. ii)Fotografías de los lugares del plantel en que se ha realizado la limpieza general antes descrita.
Medios de Verificación:	- Registro fotografico acción n°11.pdf - Registro Limpieza generales del Plantel Los Varones.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Limpieza en seco de pabellones.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	17-05-2023
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Limpieza en seco de Pabellones DR-3; DR-2; DR-1; ternera DR y Sala de Ordeña DR.
Forma de Implementación:	Limpieza de Pabellones DR-3; DR-2; DR-1, ternera DR y sala de ordeña DR, en seco. Permite que no sea necesario inyectar agua para la limpieza de los corrales, lo que, facilita la manipulación de los desechos, y su disposición en zonas de compostaje.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. El Programa de Cumplimiento establece como fecha de inicio el 17 de mayo de 2023. No obstante ello, esta acción se ha realizado y registrado desde el 5 de mayo de 2023.</p> <p>La limpieza en seco se ha realizado en los Pabellones DR 1; DR 2 y DR 3, ternera Don René y sala de ordeña Don René. Ello significa que se ha reducido al máximo el uso de agua para la limpieza de dichas instalaciones.</p> <p>En el periodo reportado, la limpieza en seco se realiza diariamente, pero varían los sectores del plantel en que se efectúa la limpieza. La periodicidad de esta limpieza depende del sector en concreto, dado que, en algunos de ellos – atendida la permanencia mayor o menor permanencia de los animales – requieren más o menos limpieza.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos:</p> <p>i)Bitácora de realización de limpiezas en seco. Esta bitácora indica el lugar en que se ha realizado la limpieza, fecha y un breve resumen de las actividades más importantes realizadas al momento de la limpieza.</p> <p>ii)Fotografías de los lugares del plantel en que se ha realizado la limpieza en seco.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotografico acción n°12.pdf - Registro de Limpiezas en seco de pabellones.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
-------------------	----



Acción:	Implementación y mantenimiento de sistema de canalización de aguas lluvias.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	17-05-2023
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Se implementa y mantiene un óptimo sistema de canalización de aguas lluvias que evita el rebalse de los pozos purineros.
Forma de Implementación:	Por medio de la habilitación de una piscina de almacenamiento de purines de emergencia y canaletas en techumbres.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra actualmente en ejecución. Como consideración preliminar, cabe destacar que la Resolución de Calificación Ambiental establece un plazo de 9 meses contados desde su notificación para instalar la totalidad de las canaletas que forma parte del mejoramiento del sistema recolección y canalización de aguas lluvias.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, Agropecuaria Los Varones adquirió los materiales e insumos necesarios para la instalación de las canaletas. La primera etapa de la instalación de dichas canaletas se está realizando en el sector "Don René". En la Nave 1, del sector don René, se instalaron aproximadamente 360 metros de canaletas. Esta primera etapa tiene fecha de término estimada el 17 de junio, lo que corresponde a aproximadamente un 30% del total del Proyecto de canalización de aguas lluvias.</p> <p>En una segunda etapa se estima instalar las canaletas restantes en los galpones comprometidos.</p> <p>En cuanto a la piscina de emergencia, se encuentra habilitada en el sector "Lechería Los Varones" la que posee una estructura de concreto (hormigón), que permitirá hacer frente a cualquier imprevisto que pueda comprometer la capacidad de las piscinas de acumulación de purines. Esta piscina de emergencia se encuentra operativa, y, además, cuenta con una regleta instalada que permite medir su capacidad.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos:</p> <p>i)Facturas de compra de los materiales e insumos para el armado de las canaletas.</p> <p>ii)Fotografías del proceso de instalación de las canaletas en la etapa N° 1, sector “Don René”.</p> <p>iii)Contrato de Prestación de Servicios con la persona que está ejecutando el servicio de instalación de las canaletas.</p> <p>iv)Fotografías de la piscina de almacenamiento de purines de emergencia, instalada en el sector “Lechería Los Varones”.</p> <p>Estos documentos demuestran que, pese a que la RCA contempla un plazo de 9 meses para instalar las canaletas que forman parte del sistema de recolección de aguas lluvias del plantel, la Empresa, en el marco del Programa de Cumplimiento, ha iniciado con la ejecución de estas labores, cuya primera etapa se estima terminará el 17 de junio de 2023. Asimismo, la piscina de almacenamiento de purines de emergencia se encuentra habilitada.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotografico Piscina de Emergencia -Acción n°14.pdf - Contrato de Prestación de Servicios.pdf - Factura N°441 Mantencion e Instalacion de Canaletas Los Varones.pdf - Registro Fotografico de Instalación de Canaletas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Incumplimiento al requerimiento de ingreso al SEIA efectuado por medio de Resolución Exenta N° 18, de 09 de enero de 2019

Acciones Principales

N° Identificador:	18
Acción:	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (“RCA”) favorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	03-05-2023
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<p>Obtención de la RCA favorable respecto del proyecto “Regularización plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”.</p> <p>1) Resolución de Admisión a Trámite de la Declaración de Impacto Ambiental.</p> <p>2) Entregada documentación que acredite el cumplimiento, por parte de la Empresa, de las respuestas a ICSARA (Adenda).</p> <p>3) Entrega de la Resolución de Calificación Ambiental favorable para el Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”.</p>



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Realización – de forma diligente -, evitando dilaciones innecesarias, de gestiones y trámites necesarios, incluyendo la remisión de nuevos antecedentes, para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental que permita regularizar el Plantel Lechero y de Engorda “Fundo Los Varones”.</p> <p>La Empresa no solicitará ampliaciones de plazo excesivas ni dilatorias para la presentación de la Adenda, Adenda complementaria u otros antecedentes en la evaluación ambiental, que puedan extender innecesariamente el proceso de evaluación. Si ello ocurriese, la Empresa informará a la SMA en el reporte de avance respectivo los fundamentos técnicos de sustento de la solicitud de ampliación de plazo, en caso de haberla solicitado, para lo cual se acompañará cronogramas de elaboración de los documentos y de los antecedentes que se acompañarán en el contexto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”).</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Esta acción se encuentra satisfactoriamente ejecutada, ya que el 17 de abril de 2023 se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío, en que, por unanimidad de sus integrantes, se aprobó el Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones – Agropecuaria Los Varones Limitada”. De ello quedó constancia en el Acta N° 06/2023, sesión ordinaria, de 17 de abril de 2023, publicada en el sistema de información del SEA el 11 de mayo de 2023.</p> <p>El 2 de mayo de 2023, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío, por medio del Documento Digital N° 202308101186, calificó ambientalmente en forma favorable el Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones – Agropecuaria Los Varones Limitada”, certificando que dicho proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable.</p> <p>Dicha Resolución de Calificación Ambiental fue publicada en el sistema de información del SEA el 9 de mayo de 2023.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>19-11-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>02-05-2023</p>



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Debido a que no es posible cargar todos los documentos como medios de verificación, ya que, el sistema los rechaza por sobre pasar la capacidad permitida , se adjunta Copia de la Resolución de Calificación Ambiental favorable del Proyecto, de 2 de mayo de 2023 y ICE consolidado de la evaluación. Estos documentos acreditan que la Empresa tramitó diligentemente la evaluación ambiental de su Proyecto “Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones”, respondiendo en forma satisfactoria a las observaciones efectuadas por los órganos del Estado con competencia ambiental, obteniendo la Resolución de Calificación Ambiental favorable de su Proyecto.
Medios de Verificación:	- Acción N°2 Copia del Informe Consolidado de Evaluación ICEA gropecuaria Los Varones.pdf - RCA_202308101186_FUNDO_LOS_VARONES del 02.05.2023.PDF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	19
Acción:	Capacitación a los trabajadores de la empresa, respecto a forma de dar cumplimiento a los requerimientos que formule la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	10-05-2023
Fecha Término:	03-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de las capacitaciones a los trabajadores del plantel



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Equipo jurídico de la Empresa elaborará instructivo general para los trabajadores de la empresa, que contendrá directrices respecto a cómo dar respuesta a los requerimientos que la SMA formule a la Empresa, en particular, respecto a cómo proceder cuando la SMA constata hipótesis de elusión al SEIA.</p> <p>Dicho documento se entregará por la vía más expedita posible a cada trabajador de la Empresa (correo electrónico, copia impresa), dejando registro de dicha entrega.</p> <p>Equipo jurídico realizará capacitaciones presenciales y/o telemáticas en que expondrá los aspectos más importantes del instructivo, así como información relativa a las competencias de la SMA, infracciones asociadas al incumplimiento de la normativa ambiental, y medidas de gestión que deben activarse frente a los requerimientos efectuados por la Superintendencia.</p> <p>Las capacitaciones estarán enfocadas hacia aquellos trabajadores de nivel administrativo que efectivamente de acuerdo a su rol en la Empresa se encuentran en posición de recibir y gestionar los requerimientos de esta Superintendencia.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Esta acción se encuentra actualmente en ejecución. El 8 de mayo de 2023, en dependencias de Fundo Los Varones, los abogados Leticia Ruminot Jiménez y Rodrigo Zapata Guerra – asesores legales de la Agropecuaria – capacitaron a los trabajadores administrativos de la Empresa respecto a las facultades y atribuciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, sanciones asociadas al incumplimiento de la normativa ambiental y las gestiones que debe realizar la Empresa frente a los requerimientos efectuados por la SMA.</p> <p>Ese mismo día – 8 de mayo – se entregó a cada trabajador que asistió a la capacitación una copia del Instructivo General denominado “Respuesta a requerimientos formulados por la Superintendencia del Medio Ambiente”.</p> <p>Durante el mes de junio se realizará una segunda capacitación.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	08-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes documentos:</p> <p>i)Copia del instructivo general entregado a los Trabajadores de la Empresa: Este instructivo contiene información relevante acerca de la Superintendencia del Medio Ambiente, como, por ejemplo, qué es la SMA, cuáles son sus principales funciones y atribuciones y cuáles son las sanciones que puede imponer frente a un incumplimiento o infracción de carácter ambiental.</p> <p>Asimismo, dicho instructivo contiene las directrices relativas a cómo dar respuesta a los requerimientos que formule la SMA en el futuro, estableciendo un procedimiento que contiene etapas, plazos y responsables en cada una de dichas etapas.</p> <p>ii)Copia de los comprobantes de entrega del instructivo general a los trabajadores administrativos de la Empresa que asistieron a la capacitación.</p> <p>iii)Fotografías, fechadas y georreferenciadas, de la capacitación realizada el 8 de mayo de 2023 en dependencias de Agropecuaria Los Varones Limitada.</p> <p>iv)Registro de Asistencia de los trabajadores administrativos de la Empresa a la capacitación realizada el 8 de mayo de 2023.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Copia de instructivo general a los trabajadores..pdf - 2. Copia del comprobante de Instructivo General.pdf - 4. Registro de Aistencia de los trabajadores de la empresa capacitados..pdf - fotografia Capacitación Acción 19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 03-06-2023 17:43



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

